



COMUNICACION Nº 5584

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, informe sobre el Programa Calles Seguras: Infancia y Juventudes Protegidas, lo siguiente:

- 1) Si se prevé la incorporación al programa la actividad de los cuidachoches.
- 2) Cuánto dinero se recaudó, en virtud de este programa, desde el inicio de su implementación hasta la fecha.
- 3) Qué destino tuvo el dinero recaudado (cantidad de jóvenes capacitados, cursos desarrollados, actividades llevadas a cabo).
- 4) Cantidad de jóvenes que actualmente se encuentran desarrollando alguna de las capacitaciones, cursos y/o actividades que el programa prevé.

SALA DE SESIONES, 17 de marzo de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas